Su m.d. en jerez. Sanseee comunico
el dicho lo tratado dixo q lo espar
ec q nec esta ciudad tiene con cedido a
su m.d los cre cimo se alcaui dado poder
para ello y escrito a su m.d en cercadello.
no se ga nonedad mi se escrima a los dos pro
curadores q tienen con el imitacion de
mas se q se presentando a su m.d
la pobreza de esta ciudad y gran carga
ec ta cnec en cabeca m.d pasado y ya
voluntad con dnego se a cordo se esu
me je los en cabeca m.d se esupeo
sea servido de ga jr mo a ec ta ciudad no
carparmas q ac ffec de lo los en cabe
ca m.d pasado sino mas y esto es ga
ru m.d porcaosgas cansas esta ciudad
lo tiene gbra en una seas mo jrec mes
ysec en su m.d a lo fecido en cas car
tas de escrimo a ec ta ciudad y q cab
ffec vnec tas gdio serreino y nos ga jare se
escrima esta cosa mi nomesadae a los dos
procuradores. mi a su m.d

Simón de Ayala
Escribano